

BELLA UNIÓN

79° CONGRESO ORDINARIO

OFI

El Congreso Ordinario de OFI tendrá lugar en la Asociación de Plantadores de Bella Unión (A.P.C.A.N.U). Dirección: Gral. Artigas N° 928.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Viernes 26 de setiembre:

- Lugar de reuniones de las Confederaciones:

- Litoral Norte: Asociación de Plantadores (A.P.C.A.N.U)
- Litoral: Asociación de Plantadores (A.P.C.A.N.U)
- Este: Liga de Bella Unión
- Sur: Hotel Bella Unión

- Cena Show

-Asociación de Plantadores (A.P.C.A.N.U). Hora 22:00.

Sábado 27 de setiembre:

- Asociación de Plantadores de Bella Unión (A.P.C.A.N.U).

ORDEN DEL DÍA

Hora 08.00 - 09.00 Presentación de Poderes.

Hora 09.00 - 09:15 “Reconocimiento Club Cuareim Femenino”.

Hora 09.15 - 09:30 Informe de Gestión.

Hora 09.30: Apertura del Congreso.

-Designación Comisión de Poderes (Cuarto Intermedio).

-Sesión Plenaria.

Hora 10.00 - 13.00 Trabajo de Comisiones (Cuarto Intermedio).

Hora 13.00 - Plenario Final. Informe de Comisiones de Trabajo.

- Designación de Delegados para firmar el acta.

Hora 14.00 - Cierre del Congreso

Hora 14.15 - Almuerzo de camaradería.

BELLA
UNIÓN

79° CONGRESO ORDINARIO OFI

COMISIÓN 1

- 1 – Memoria Anual
- 2 – Balance
- 3.1 – Ajustes al Presupuesto
- 3.2 – Solicitud de reducción costo Pases Intersectoriales a menores - Ponencia Colonia Interior

COMISIÓN 2

- 4.1 – Reforma Reglamentaria – Art. 397°, inc. 17 – Ponencia Artigas Capital
- 4.2 – Reforma Reglamentaria – Art. 397°, nuevo inciso – Ponencia Artigas Capital
- 4.3 – Reforma Reglamentaria – Art. 397°, inc. 18 – Ponencia Artigas Capital
- 4.4 – Reforma Reglamentaria – Art. 104° – Ponencia Colonia Interior
- 4.5 – Reforma Estatutaria – Solicitud de creación del Consejo Nacional Juvenil – Ponencia Colonia Interior
- 4.6 – Reforma Reglamentaria – Art. 132° – Ponencia Durazno Capital
- 4.7 – Reforma Reglamentaria – Art. 394° – Ponencia Florida Capital
- 4.8 – Reforma Reglamentaria – Art. 108° – Ponencia Florida Capital
- 4.9 – Reforma Reglamentaria – Art. inicial Sección XIII – De los Campeonatos de OFI – Ponencia Florida Capital
- 4.10 – Reforma Reglamentaria – Art. 399° – Ponencia Lavalleja Capital
- 4.11 – Reforma Reglamentaria – Art. 317°, inc. 3 – Ponencia Rocha Capital
- 4.12 – Reforma Régimen de Transferencias OFI-AUF – Art. 18° – Ponencia Soriano Capital
- 4.13 – Reforma Reglamentaria – Art. 442°, inc. 14 y 15 – Ponencia Soriano Capital
- 4.14 – Reforma Reglamentaria – Art. 199° – Ponencia Soriano Capital
- 4.15 – Reforma Reglamentaria – Art. 434° – Ponencia Colonia Capital
- 4.16 – Reforma Reglamentaria – Art. 357° – Ponencia Paysandú Capital
- 4.17 – Reforma Reglamentaria – Art. 421° – Ponencia Paysandú Capital
- 4.18 – Reforma Reglamentaria – Art. 400° – Ponencia Paysandú Capital

COMISIÓN 3

- 4.19 – Reforma Reglamentaria – Art. 252° – Ponencia Consejo Ejecutivo
- 4.20 – Reforma Reglamentaria – Art. 258° – Ponencia Consejo Ejecutivo
- 4.21 – Reforma Reglamentaria – Art. 260° – Ponencia Consejo Ejecutivo
- 4.22 – Reforma Reglamentaria – Art. 166° – Ponencia Consejo Ejecutivo
- 4.23 – Reforma Reglamentaria – Adecuación Instituto OFI (CEFOPRO) en Sección V, VI y VII – Ponencia Consejo Ejecutivo
- 4.24 – Reforma Reglamentaria – Art. 339° – Ponencia Consejo Ejecutivo
- 4.25 – Reforma Reglamentaria – Art. 396°, inc.12,lit.c y Art. 420° – Ponencia Consejo Ejecutivo
- 4.26 – Reforma Reglamentaria – Art. 317° y 318° – Ponencia Consejo Ejecutivo
- 4.27 – Reforma Estatutaria – Creación del Tribunal de Casación – Ponencia Consejo Ejecutivo
- 4.28 – Reforma Reglamentaria – Art. 308° – Ponencia Consejo Ejecutivo

BELLA
UNIÓN

79° CONGRESO ORDINARIO OFI

AJUSTES AL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO AÑO 2025/2026 Proyectado

• Ganancias	120.340.507
• Ingresos Operativos	33.569.572
• Afiliaciones	5.310.829
• Pases Intersectoriales	8.153.513
• Pases OFI - AUF	13.636.218
• Fichajes	1.518.983
• Carnet de Jugadores, Árbitros	3.147.706
• Fondo Campeonato Juvenil	484.050
• Acreditaciones	1.318.275
• Distribución de Artículos	5.692.969
• Otros Ingresos	77.482.655
• Depósito Apelación	441.347
• Publicaciones	61.530
• Aporte Antel	3.567.884
• Derechos formación jugador	1.023.957
• Reintegro fideicomiso	1.992.424
• AUF - Ap. Campeonatos	35.553.862
• AUF	8.053.607
• Sponsor	18.165.795
• Correspondencia	45.563
• Personería Jurídica	115.605
• Ingresos Varios	8.461.080
• Ingresos Financieros	3.595.312
• Intereses Ganados	111.643
• Diferencia de Cambio Ganada	3.437.165
• Descuentos obtenidos	46.505
• Futbol Sala	249.170
• Perdidas	118.768.903
• Distribución de Bienes y	5.476.347
• Retribuciones	19.409.039
• Sueldos	14.978.096
• Salario Vacacional	912.924
• Aguinaldos	1.657.017
• Horas Extras	573.782
• Quebranto de Caja	118.952

PRESUPUESTO AÑO 2025/2026
Proyectado

• Retribuciones Especiales	67.839
• Indemnización por despido	279.456
• BSE	141.000
• Licencia	486.274
• Licencia no gozada	193.699
• Mantenimiento	1.292.040
• Energía Eléctrica (UTE)	187.182
• Agua Potable (OSE)	72.300
• Mantenimiento Edificio	422.421
• Tributos nacionales y municipales	112.561
• Seguros	24.722
• Consumo de Supergas	11.106
• Otros mantenimientos	461.748
• Funcionamiento	7.479.306
• Papelería e insumos	839.679
• Software y servicios	853.884
• Teléfonos y Fax	360.272
• Taxi y otros traslados	31.998
• Correspondencia	385.659
• Cobertura de Salud	33.287
• Gastos de Rep. fideicomiso	1.918.602
• Agasajos	0
• Gastos Notariales	192.890
• Amortizaciones del ejercicio	858.106
• Asesoramiento jurídico	971.351
• Estacionamiento	0
• Artículos cafetería	803.397
• Artículos limpieza	230.180
• Trámites	0
• Consejos	1.317.170
• Traslados al Interior	24.843
• Traslados a Reuniones	624.668
• Gastos de Representación	667.659
• Congresos	709.079

PRESUPUESTO AÑO 2025/2026
Proyectado

• Congreso Ordinario	667.644
• Congreso Extraordinario	41.434
• Apoyo a Torneos	78.673.016
• T. Nac. Selecciones Sub14/15	7.696.796
• Torneo Nacional Sub 18	4.438.303
• Torneo Clubes Campeones	22.531.006
• Torneo de Selecciones	18.630.555
• Torneo Femenino ABS	5.896.553
• Inspección de Estadios	143.009
• Trofeos, Plaquetas y Meda	271.602
• Torneo femenina Sub16	2.322.198
• Torneo Femen sub14	1.994.741
• Integración OFI - AUF	94.280
• T Copa Uruguay AUF OFI	4.120.375
• Futbol Sala egresos	2.786.043
• Pend ctos. anteriores	71.366
• Cto. Sub 20 de Selecciones	2.865.569
• Cto. Selecciones FF ABS	1.900.997
• Cto. Selecciones FFS16	2.909.624
• Otros Egresos	2.004.658
• Gastos Imprevistos	62.091
• Avisos Fúnebres	6.300
• Comisión de Homenajes	0
• Publicaciones	26.924
• Gastos MKT Dólares	269.201
• Gastos Marketing	927.524
• Gtos. Adm. Banco	66.396
• Deudas incobrables	573
• Cursos veedores	243.804
• Gastos por comisiones	11.958
• Egresos Varios	389.887
• Egresos Financieros	2.408.247
• Diferencia cambio perdida	2.408.247

UTILIDAD DEL EJERCICIO: 1.571.065

BELLA
UNIÓN

79° CONGRESO ORDINARIO

OFI

COMPLEMENTO DE MEMORIA Y BALANCE

Asistencias Consejo Ejecutivo:

Sr. Sebastián SOSA	33
Sr. Walter MARTINEZ (en uso de licencia por enfermedad)	0
Sr. Jorge ORTIZ	40
Dr. Héctor LEITES	38
Sr. Franklin Nilo SCARPA	16
Sr. Heber SCIRGALEA	32
Sr. Julio GARCIA BEDAT	35
Sra. Ana ZENI	34
Sra. Gabriela MARY	6
Sr. Humberto TELLECHEA	41
Dr. Martín MARTINICORENA	7
Sr. Lides BEVEGNI	36
Sr. Carlos ALANIZ CABEZAS	41
Sr. Antonio PEREIRA MONTES	35
Dr. Juan Martín ATILIO	22
Sr. Javier PINTOS	35
Sr. Niver Darío ARRIGONNI	36
Sr. Jorge COSTA	6
Sr. Carlos MILSEV	37
Sr. Gustavo BARES	1
Sr. Fernando LANGORTA	17
Sr. Fernando VARELA	40
Sra. Isabel SILVEIRA	1
Sr. Fernando RODRIGUEZ SOTTO	0
Sr. Marcelo ALBERNAZ	0
Sr. Manuel ROMÁN	0



4/2/2025	Rein estadio Artigas	1853
7/2/2025	Sosa Selecciones - Fideicomiso	13610
17/2/2025	Albernaz adelanto 23/01/2024	3500
20/2/2025	Albernaz 21/09/2024 Clubes DIV A	5252
20/2/2025	Brañas finales ABS Y S14	14045
27/2/2025	Sosa 8/12 - 19/12 y 22/02	16873
11/3/2025	Pintos Rocha	5160
11/3/2025	Pereira tramo 11/03	910
18/3/2025	Zeni Hotel Semin FF	6042.04
8/4/2025	Leites Final IDA S18	6830
8/4/2025	Sosa	12229
22/4/2025	Bevegni Hotel Lanzamiento	1600
24/4/2025	Ortega Final S18	6124
25/4/2025	Final S18 Leites	15230
5/5/2025	Sosa	9259
5/5/2025	Pintos Hotel y otros gastos Rocha	27365
5/5/2025	Inspeccion de cancha Florida Alaniz	560
5/5/2025	Inspeccion de cancha Libertad Varela	2210
5/5/2025	Inspeccion de cancha Young y Lavalleja Milsev	2051
23/5/2025	Polideportivo Senosiain	7000
26/5/2025	Leites FFS16 Salto	12900
30/5/2025	Seba Sosa Reunion AUF	5271
3/6/2025	Reunion Leites Repres OFI	4160.3
4/6/2025	Inspeccion canchas Juan Varela	2561
4/6/2025	Reunion comision Fem AUF	1073
10/6/2025	Congreso ediles Salto Alaniz	5064
10/6/2025	Placa Porongos Ana Zeni	4434
10/6/2025	Congreso Ediles Salto Ana	5894
10/6/2025	Inspeccion cancha Javier Pintos	1404
10/6/2025	Inspeccion cancha Lides Bevegni	390
25/6/2025	Final FFS16 Sosa	1473
25/6/2025	Representación Sosa FFS16	9638
30/6/2025	Senosiain Final Minas	6000
	Traslados a Reuniones en mdeo OFI	594922

TOTAL 1,254,448

23660	cta 5507
594922	cta 5508
635866.06	cta 5509
1254448.06	

INSTRUCTIVO CONGRESO

Acreditaciones y Delegados:

Los Poderes deberán presentarse en formulario remitido por OFI, con sello, firmas originales del Sector y contra firma, en el horario de 08:00 a 09:00 del sábado 27 de setiembre. Dicho formulario será remitido nuevamente junto a este repartido.

Los Poderes deberán estar refrendados por las autoridades de cada Sector registradas oportunamente en OFI, debiendo expresar los nombres de los Delegados con derecho a voz y voto en los Plenarios. El voto del Sector podrá ser ejercido por uno u otro.

Comisiones:

Funcionarán 3 Comisiones de Trabajo. Todos los Sectores tendrán derecho a 1 Delegado con voz y voto en cada Comisión. Recibirán 1 tarjeta para votar en la Comisión.

Cena / Almuerzo:

Se le proporcionará 1 ticket para la cena y 1 ticket para el almuerzo a un delegado por Sector y a un delegado por mesa de Confederación sin costo.

En caso que concurrieran más de un delegado por sector o confederación, deberán abonar el ticket de la cena y o almuerzo en el momento.

Viernes 26 de setiembre - Cena Show. Valor del ticket \$ 1200.

Menú:

Entrada: Sanwiches y saladitos.

Cena: Asado, vacío y chorizo con ensaladas varias, postre y refrescos.

Sábado 27 de setiembre - Almuerzo. Valor de ticket \$ 750

Menú:

Entrada: Sanwiches y saladitos.

Almuerzo: Pollo asado con ensaladas varias, postre y refrescos.

Durante la sesión del congreso, se brindará sin costo café y bizcochos.

Alojamiento:

La Organización proporcionará alojamiento a 1 Delegado por Sector y por Mesa de Confederación sin cargo por la noche del viernes, y realizará las reservas para los demás integrantes de las distintas delegaciones que concurran y necesiten alojamiento.

Entre el martes 23 y miércoles 24 de setiembre, se les indicará vía mail, que hotel se les fue adjudicado.

Pago de alojamiento:

El pago del alojamiento será enteramente realizado por la Tesorería de la OFI. Los Delegados que el alojamiento sea de su cargo, no deberán abonar el mismo, le será cobrado oportunamente al Sector por la Tesorería de OFI.

Aquellos Sectores que realicen reservas de alojamiento y luego no las utilicen, el costo del mismo será pasado como saldo deudor en el mes de setiembre al Sector, tanto para los alojamientos de cargo de OFI como para los solicitados extras.